

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1953 - - Núms. 58 - 59



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

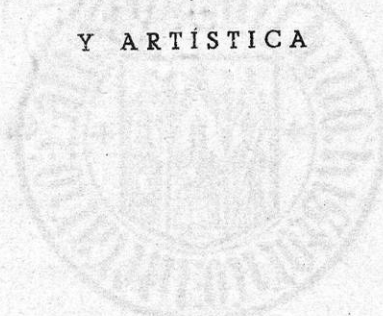
800

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, 1
41013 SEVILLA (SPAIN)



EJEMPLAR NÚM. **009**

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y LINGÜÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1953



Tomo XVIII
N.ºs 58 - 59

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1953

MARZO—ABRIL—MAYO—JUNIO

Núms. 58-59

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso,
Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Angel Ca-
macho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García
Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano
Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero
Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova
Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José
Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
Francisco Collantes de Terán.— <i>Los Castillos del Reino de Sevilla...</i>	117
Celestino López Martínez.— <i>Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo</i>	187
María Josefa Cordero Ovejero.— <i>Moderato de Gades</i>	209

MISCELANEA

José Hernández Díaz.— <i>La imagen del santo Cristo de Medinaceli...</i>	221
José Monge y Bernal.— <i>Donoso Cortés y Sevilla</i>	223
José Salvago de Aguilar.— <i>El juramento de la Limpia Concepción, en Marchena</i>	225
Antonio de Cértima.— <i>Sevilla y el sentido de la muerte</i>	237

LIBROS: Varios	241
----------------------	-----

CRÍTICA DE ARTE: José Guerrero Lovillo — <i>Pintura y escultura</i>	255
---	-----

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Noviembre, 1946</i>	265
---	-----

ARTICULOS ORIGINALES

ARTICLES ORIGINATES

W. J. B. A. T. V.

DONOSO CORTÉS Y SEVILLA

Al cumplirse el primer centenario de la muerte de Donoso Cortés— hecho ocurrido en París el 3 de mayo de 1853, aún no cumplidos los 44 años— puede ser momento propicio para recordar las relaciones que esta insigne personalidad tuvo con Sevilla.

Siendo extremeño y habiendo iniciado sus primeros pasos culturales en Cáceres y Salamanca, sin embargo, vino a nuestra Universidad a cursar la carrera de Jurisprudencia.

No es extraño que los extremeños, y especialmente los de la provincia de Badajoz, tiendan a Sevilla, aunque a veces vayan a Salamanca o a Madrid; pero al existir esta coincidencia no se puede dejar de anotar no sólo por la alta significación de la persona, sino por el honor que constituye para nuestro primer Centro docente.

Este hecho hubo de ocurrir entre los años 1823 y 1828.

El expediente universitario de Donoso Cortés, que se conserva en la Biblioteca provincial, empieza con certificado o partida de bautismo de nuestro protagonista, cuyo asiento inicial radica en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, del Valle de la Serena, libro de Bautismos, folio 295, vuelto, y tiene fecha 8 de mayo de 1809. Según se consigna en la misma nació en horas de las cinco de la mañana del día 6 de mayo de 1809; hijo legítimo de don Pedro Donoso, abogado de los Reales Consejos, y de doña María Elena Fernández Canedo.

Se le pusieron los nombres de Juan, Francisco, Manuel. María de la Salud.

Nótase en este documento que mientras que a su padre se le denomina don Pedro Donoso, a su abuelo paterno se le nombra don Juan Donoso Cortés.

Aunque la partida no lo expresa, nació en la heredad de Valdegamas, propiedad de sus padres, próxima a Don Benito, y en término parroquial del lugar donde fué bautizado.

A continuación existe una solicitud dirigida a los señores alcalde

mayor y cura rector de esta villa de Don Benito por su señor padre don Pedro, que aparece con los apellidos Donoso Cortés, en la que ajustándose a los artículos 261 y 269 del Real Decreto de Su Majestad sobre el nuevo plan de estudio en las Universidades del Reino, se exige que todos los cursantes que se hayan de matricular por primera vez presenten una certificación de la autoridad civil y del señor cura párroco del pueblo de su naturaleza en la que conste su buena conducta política y religiosa.

Al referirse a su hijo don Pedro, lo llama Juan Francisco Donoso Cortés Canedo, «que tiene —añade— quince años y medio de edad».

El escrito es de fecha 24 de enero de 1825.

Esta solicitud fué contestada conjuntamente por las dos personas a quienes fué dirigida, diciendo que ha observado durante el abolido sistema llamado constitucional una buena conducta moral y religiosa, que se le ha visto asistir de continuo acompañado de su padre y demás hermanos a misa los domingos y días de fiestas, procesiones del Santísimo y cumplimiento de Iglesia, habiendo sido cierta su demasiada aplicación al estudio, señalándose su adelantamiento en la escuela de primeras letras y de gramática sin que haya sido capaz de mezclarse en materias políticas por su corta edad. Que aunque el año 1822 usó uniforme o casaca de voluntario por una corta temporada, no perteneció a esta milicia y si más bien por haberse hecho moda el uso de ese uniforme entre los niños de su clase, no habiéndola usado ya en el año 1823.

El documento aludido tiene fecha 26 de enero de 1825.

En 30 de mayo de 1824, don Tomás Romero Agredano, catedrático de Derecho Civil, certifica que don Juan Donoso y Canedo ha asistido a la clase de su cargo todo este año escolástico con puntualidad, aplicación y aprovechamiento.

El 6 de diciembre de 1824 fué admitido a estudio oficial con protesta de presentar la documentación que exigía la ley.

Don José Gutiérrez, catedrático de Derecho Civil, certifica la asistencia a su clase con puntualidad, aplicación y aprovechamiento en el año que empezó por octubre del anterior y terminó por mayo del presente, con fecha 20 de octubre de 1824.

El primer día de junio de 1825, don Manuel Céspedes, catedrático de Derecho Patrio, formula la misma certificación y lo juzga apto para sufrir el examen.

Don Manuel de Céspedes, don José Gutiérrez y don Francisco de Paula Iberi, subcatedráticos de instituciones civiles, certifican su aprobación en documento que tiene fecha primero de junio de 1825.

En 22 de octubre de 1825, don Manuel de Céspedes, catedrático de tercer año de esta Facultad de Derecho, certifica que tiene la instrucción que basta para graduarse en claustro pleno.

En 21 de octubre de 1825, el doctor Vaquerizo certifica que tiene incorporado y ganados en esta Universidad un curso de Filosofía Moral,

otro de Derecho Romano y otro de Derecho Patrio, obteniendo del Tribunal de Censura la cédula de buena conducta.

Solicita recibir el grado de Bachiller, siendo aprobado en el examen del 7 de junio de 1826, según firman los doctores Agredano, Mancheño y Rodas.

Ese mismo día se certifica su puntualidad y aprovechamiento en la Academia de Oratoria.

El 9 de junio de 1826, don José Murta, catedrático de Religión, certifica su aplicación y aprovechamiento en el curso de 1825-26. Certifica, además, que fué aprobado en el examen de esta asignatura.

El 31 de mayo de 1827 se certifica por los doctores don Tomás Romero de Agredano y don Francisco Mancheño, catedráticos de Recopilación y Práctica Forense, su puntualidad, aplicación y aprovechamiento, siendo aprobado en el examen, que tuvo lugar el 20 de octubre de 1827.

Es indudable que la estancia de Donoso en Sevilla no pudo pasar inadvertida.

Las cualidades extraordinarias que le adornaban habían de ser títulos adecuados para abrirle todas las puertas y para ser objeto de las mejores atenciones.

Era Sevilla por aquel entonces, todavía, la Atenas Española, cetro del que gozó mucho tiempo y que a última hora sufre honda crisis, que dificulta su recuperación cada vez menos lograda y conseguida.

Fundada la Real Academia de Buenas Letras, alrededor de ella constituyóse un núcleo de hombres de letras de aquella escuela sevillana, que tanto esplendor y lustre dió a la cultura nacional.

Quintana, Lista, el gran Jovellanos que ocupaba un alto puesto en nuestra Audiencia...

Donde, sin duda, fraguó y escribió *El delincuente honrado*. Mármol y algunos más que sin duda alguna habían de quedar prendados de la ilustración, de la palabra y de la clara inteligencia de aquel extremeño que supo conquistar a Sevilla al mismo tiempo que Sevilla se dejaba conquistar con suma complacencia.

Quintana, que indudablemente estaba en la cumbre del Parnaso, fué el que ejerció en su ánimo influencia trascendente más en el orden político que en el orden literario.

Sevilla había de dejar en el espíritu de Donoso una huella profunda.

No sólo por el parecido de los caracteres, similitud acentuada entre las notas de su tierra nativa y el de esta Sevilla tan acogedora e hidalga siempre, sino porque el ambiente le era propicio y había de encontrar muchos corazones de latidos idénticos al suyo.

Aquí sin duda y haciéndolo compatible con sus estudios oficiales escribió su tragedia *Padilla*.

Aquí trazaría planes en voluntad de espléndidas fantasías y señalaría mil veces el camino a seguir en el mágico sueño de una juventud

cuyas alas habrían de atravesar tantas veces el horizonte de sus legítimas ambiciones.

Terminados los estudios marchó a Madrid. Contrajo matrimonio el año 1830, quedando viudo poco después de haber perdido a su hija, único descendiente habido; pero sus relaciones con Sevilla no cesaron, hasta el punto de ser designado como académico honorario de la Real Academia de Buenas Letras de nuestra ciudad el 24 de mayo de 1833, según reza la ficha núm. 364 y el acta de la sesión celebrada entonces por esa Ilustre Corporación. He aquí su extracto:

Preside don Manuel María de Mármol. «Este señor, siguiendo el ejemplo de nuestros mayores en igual caso, propuso para académico de esta Corporación al señor don Juan Donoso Cortés, oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, académico honorario». (Tomo II, f. 81 vuelto).

Y la ficha, que se encuentra al tomo II, folio 23, dice: «Excelentísimo señor don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, Caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, ministro plenipotenciario de Su Majestad, cerca de la República Francesa».

Ya era académico honorario y a ello se refiere la ficha que dejamos transcrita.

Este honor, que tanto enaltece a la Academia, fué el premio que recibió por sus merecimientos culturales, el que después fué designado de número en la Real Academia Española, en cuyo ingreso pronunció su famoso discurso acerca de la Biblia.

Donoso fué siempre un hombre sinceramente modesto; en sus condiciones, la modestia es una forma de la humildad.

Pudo ser más de lo que fué en la vida pública, y, sin embargo, se conformó con lo que tenía.

Además supo agradecer; y ya se sabe que el agradecimiento es un florón de los grandes espíritus.

Por eso supongo con fundamento que de por vida había de recordar con placer de satisfacción su estancia en Sevilla, las atenciones que aquí se le dispensaron, la generosidad gratuita con que se le rodeó en todo momento, y por último hizo a su corazón relicario de la belleza, de las gracias y de los perfumes que recogió en esta ciudad, los cuales fueron la vara mágica de recuerdos imperecederos, de nobles estímulos, de relación espiritual y de aspiraciones.

Pensando en todo esto y por un procedimiento inductivo, le ayudaron a subir a la cumbre donde la luz es más diáfana, los aires más puros y los horizontes más dilatados.

Y esa fué su vida.

JOSE MONGE Y BERNAL.